



Aprueba Adjudicación Licitación 3674-16-L119

Insumos Endodoncias

Decreto N° 2416

Chillán Viejo, 13 AGO 2019

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida en todos sus textos modificatorios; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, que regulan los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y Municipios de todo el país.

CONSIDERANDO

Decreto Alcaldicio N° 209 del 21/01/2019 que nombra al Administrador Municipal. Decreto Alcaldicio N° 2299 del 09/07/2018 que delega facultades y asigna funciones al Administrador Municipal. Decreto N° 72 del 14/01/2019 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 4098 del 13/12/2018 el cual aprueba Plan Anual de Acción Municipal 2019 y Decreto 4273 del 26/12/2018 que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2019 del Departamento de Salud Municipal.

La necesidad de adquirir insumos odontológicos que se requieren para dar tratamiento de endodoncia a los usuarios de los Centros de Salud de la comuna

Decreto N° 2072 del 10/07/2019, que aprueba Bases y el llamado a licitación pública para Insumos Endodoncias.

Informe de Evaluación de Ofertas a Licitación N° 3674-16-L119, Insumos Endodoncias.



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Salud Municipal



INFORME EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION N° 3674-16-L119

Para la licitación N° 3674-16-L119 "Insumos para Endodoncias", se recibieron los siguientes antecedentes:

1.- PRODUCTOS LICITADOS: Insumos para Endodoncias

Descripción	Cantidad	Presentación
Conos de gutapercha 30/04, en caja de 60 uds.	20	Unidades
Conos de gutapercha 35/04, en caja de 60 uds.	20	Unidades
Conos de gutapercha 40/04, en caja de 60 uds.	20	Unidades
Conos de gutapercha 30, en caja de 60 uds.	20	Unidades
Disolvente de gutapercha, en frasco de 20 ml	5	Unidades
Perborato de sodio, frasco 10 grs.	2	Unidades
Acido Etilendiaminotetraacético (EDTA) al 10%, FR 15 ml	2	Unidades
Espaciadores Digitales 10 de 25 mm de largo, en acero inoxidable, de 25 mm.	5	Unidades
Espaciadores Digitales 15 de 25 mm de largo, en acero inoxidable, de 25 mm.	5	Unidades
Espaciadores Digitales 35 de 25 mm de largo, en acero inoxidable, de 25 mm.	5	Unidades
Motor Endodoncia Reciprocante	1	Unidad

2.- OFERENTES:

Rut	dv	Razón Social	Estado Oferta
77.664.420	K	US DENT LTDA.	Aceptada
76.128.840	7	TREMA DENTAL LTDA.	Aceptada
86.397.000	8	DIPROMED S.A.	Aceptada
79.595.850	9	DENTAL LAVAL LTDA.	Aceptada
76.242.192	5	IMP EXP COM MARLENE FLORES PATINO	Aceptada
78.378.160	3	COMERCIAL EXPRESS DENT LTDA.	Aceptada
76.687.656	0	CARPEDENT	Aceptada
77.239.430	6	MURUA Y ASOCIADOS LTDA.	Rechazada
76.271.360	8	MAYORDENT DENTAL LTDA.	Rechazada

El motivo del rechazo de las ofertas corresponde a:

- Murua y Asociados Limitada, no presenta Anexo N° 4, solicitado en las bases administrativas, punto 2.3.1.-
- Mayordent Dental Limitada, presenta anexos que corresponden a Licitación del Hospital de Pitrufquén.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Precio	50%
Plazo de Entrega	50%

4.- **EVALUACION ECONOMICA:** Determinada por la siguiente forma de cálculo: (Precio Mínimo Ofertado/Precio de la Oferta) x100 y cuyo resultado se puede observar en el punto 6 del presente informe, vale decir en el Cuadro Comparativo de las ofertas.